

## ESCUELA DE PARTERAS PROFESIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

Organismo Público Descentralizado
R-VOE ACUERDO NÚM. SEG/0051/2015.
C.C.T.: 12OET0001P.



**DEPENDENCIA:** Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero OPD

ÁREA: Dirección General

N° OFICIO: OPD-EPPEG/0256/2023 ASUNTO: Reactivo D.4.3 No Aplica

Tlapa de Comonfort Gro., A 04 de Agosto de 2023

LIC. MARCOS CÉSAR PARIS PERALTA HIDALGO AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO PRESENTE

Por medio y con el fin de dar cumplimiento al 2do cuatrismestre del Ejercicio Fiscal 2023, del Sistema de Evaluación a la Armonización Contable (SEVAC), informa a usted que con respecto a la Sección D. Publicar Título V, reactivo D.4.3 Publica los Programas y Proyectos de Inversión. Manifiesto que el ente público, Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero OPD, no posee programas y proyectos de inversión.

Sin más que agregar por el momento, le envió un cordial saludo.

SUSSECRITARIA DE EDUCAÇUE
MEDA SUFERIOR Y SOPERIOR
PUNCUEACION
MEDIA SUFERIOR
DEPRETABLEM DE EDUCAÇUE
MEDIA SUFERIOR
MINISTRAÇÃO
MINISTRAÇ

Calle José Francisco Ruiz Massieu No. 42, Col. Caltitlan, Tlapa de Comonfort, Guerrero.

C.P. 41304, Teléfono 757-47-676-73